



20 21

TÚNEL SAN CRISTÓBAL
MEMORIA ANUAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO /04

2 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 2.1 Objeto social /06
- 2.2 Antecedentes legales /06
- 2.3 Modificaciones /07
- 2.4 Capital, Propiedad y Control /07
 - 2.4.1 Capital /07
 - 2.4.2 Propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 /08
 - 2.4.3 Accionistas /08
- 2.5 Duración /08

3 ESTRUCTURA CORPORATIVA

- 3.1 Directorio /09
- 3.2 Administración /10
- 3.3 Gerentes /10
- 3.4 Personal /10

4 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4.1 Diversidad en el Directorio /11
- 4.2 Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio /11
- 4.3 Diversidad en la organización /12
- 4.4 Brecha salarial por género /12

5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

- 5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa /13
- 5.2 Proveedores /14
- 5.3 Usuarios /14
- 5.4 Marcas y Patentes /15

ÍNDICE DE CONTENIDOS

6 EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

- 6.1 Antecedentes del proyecto /16
- 6.2 Tráfico /17
- 6.3 Ingresos de explotación /18
- 6.4 Facturación /18
- 6.5 Servicios al usuario /18
- 6.6 Seguridad vial y gestión de tránsito /19
- 6.7 Administración y mantenimiento de la infraestructura /21
- 6.8 Administración y mantenimiento de la tecnología /22
- 6.9 Proyectos y obras civiles /22
 - 6.9.1 Proyectos /22
 - 6.9.2 Obras civiles /22

7 GESTIÓN COMERCIAL

- 7.1 Tarifas 2021 Túnel San Cristóbal /23
- 7.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT) /23

8 ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 8.1 Remuneración del directorio y ejecutivos /25
- 8.2 Política de inversión y financiamiento /25
- 8.3 Seguros /25

9 FACTORES DE RIESGO /27

10 HECHOS RELEVANTES /29

11 OTROS ANTECEDENTES

- 11.1. Información sobre filiales y coligadas /30
- 11.2. Políticas de dividendos /30

12 ESTADOS FINANCIEROS

13 ANÁLISIS RAZONADO

14 SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

Me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual del ejercicio 2021 de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A., la que contiene información referida a los Estados Financieros y una síntesis de las actividades y hechos más relevantes del período. Durante los primeros meses del 2021, al igual que durante casi todo el año 2020, fuimos impactados por las restricciones a la movilidad en la Región Metropolitana impuestas por la autoridad sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID-19. El avance en la vacunación masiva contra el coronavirus y la disminución de contagios a nivel nacional, ayudaron a la recuperación de la normalidad, eliminando las restricciones al desplazamiento a partir del 28 de agosto de 2021.

En consecuencia, en el primer semestre del 2021, el tránsito cayó un 23,4% respecto del observado el año 2019, situación que se fue revirtiendo en la medida que las restricciones de movilidad se fueron liberando, alcanzando en el mes de diciembre de 2021 un nivel de transacciones un 23,2% y un 0,4% superior a las del año 2020 y 2019, respectivamente. Esto nos permitió cerrar el año con un nivel de transacciones un 37,74% por sobre las del 2020, aunque aún inferior en un 14,9% respecto del 2019.

La situación financiera de la compañía tuvo una importante recuperación en 2021, principalmente gracias a lo expuesto en el párrafo anterior,

alcanzando un ratio de cobertura de servicio de deuda de 1,30x para el periodo en análisis.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, el grupo Brookfield, concretó la venta del 34% que mantenía en BAIH S.A (sociedad que es propietaria indirecta del 100% de las acciones de AVN), a la sociedad Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA ("Globalvía"). En consecuencia, a contar de esa fecha quedaron como accionistas de BAIH S.A., Globalvía, con un 34% del capital social, Infraestructura Alpha S.A. y Apoquindo SpA, con un 33% del capital social cada uno.

Con motivo de lo anterior, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la misma fecha indicada, se acordó aumentar el número de directores de la Sociedad de cinco a seis, modificando además el quórum de constitución de las sesiones de directorio, para establecerlo en la mayoría absoluta de los directores en ejercicio. Asimismo, se procedió a renovar la totalidad del Directorio de la Sociedad, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Dada la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, y la preocupación constante por el bienestar de nuestros colaboradores y la debida atención a nuestros usuarios, se adoptaron diferentes medidas para prevenir contagios y para asegurar la continuidad operacional. Desde el 22 de

marzo hasta el 2 agosto el personal administrativo de la empresa trabajó a distancia, en modalidad de teletrabajo, mientras que la cantidad simultánea de colaboradores del área de operaciones viales, principalmente los equipos presenciales en pista y en los centros de control de tráfico, se redujo al mínimo necesario. Estas medidas preventivas permitieron que no se produjese ningún contagio de COVID-19 en las dependencias de la empresa.

Los resultados que compartimos con ustedes en este reporte anual, no habrían sido posibles sin el

esfuerzo de todos los colaboradores de nuestra empresa, a quienes agradezco en forma especial su permanente compromiso y dedicación.

Atentamente,

Sergio Merino Gómez

**Presidente del Directorio
Túnel San Cristóbal**

2

IDENTIFICACIÓN
DE LA SOCIEDAD

| | |
|---------------------------|---|
| Razón Social | Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. |
| Marca Registrada | Túnel San Cristóbal® |
| Domicilio Legal | La Herradura 2750, Providencia |
| RUT | 99.588.750-9 |
| Tipo de sociedad | Sociedad Anónima Cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero. |
| Teléfono | (56 2) 2 898 7553 |
| Sitio Web | www.tunelsancristobal.cl |
| Correo Electrónico | contacto@tunelsancristobal.cl |
| Auditores Externos | EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA |

2.1 Objeto Social

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy" mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.2 Antecedentes Legales

La Sociedad se constituyó originalmente bajo el nombre de "Sociedad Concesionaria San Cristóbal Express S.A.", por escritura pública otorgada con fecha 16 de marzo de 2005, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 8976, N° 6555 del Año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.116 del día 21 de marzo de 2005.

La sociedad fue inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con fecha 22 de septiembre de 2005, bajo el N° 917. Posteriormente y por aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 20.382, con fecha 9 de mayo de 2010 la Sociedad pasó de pleno derecho a estar inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF, bajo el N°143.

2.3 Modificaciones

Los estatutos de la Sociedad fueron modificados por escritura pública con fecha 26 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en la que se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas realizada con igual fecha. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 29086, N° 20889 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.235 del día 12 de agosto de 2005. La principal modificación consistió en establecer un plazo de duración para la Sociedad de 35 años contados desde la fecha de su constitución.

La Sociedad cambió su razón social por la de "Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.", modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 6 de enero de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a la que se redujo el acta de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, realizada el día 22 de diciembre de 2005. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 2845, N° 1913 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.365 del día 17 de enero de 2006.

La Sociedad disminuyó el número de sus directores de 6 a 5 directores titulares y sus respectivos suplentes, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 10 de septiembre de 2015. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 68890, N° 40132 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.261 del día 17 de septiembre de 2015.

Finalmente, la Sociedad aumentó el número de sus directores de 5 a 6 directores titulares y sus respectivos suplentes, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 16 de noviembre de 2021. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 93110, N° 42798 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial N° 43.114 del día 27 de noviembre de 2021.

2.4 Capital, Propiedad y Control

2.4.1 Capital

De acuerdo a sus estatutos, el Capital de la Sociedad se encuentra dividido en cinco millones setecientas mil acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2021 el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de \$6.934.026.554.

2.4.2 Propiedad accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021

| Accionistas | N.º de Acciones | % Participación |
|----------------------------|------------------|-----------------|
| Taurus Holdings Chile. S.A | 5.699.999 | 99,99 |
| BAIH SpA | 1 | 0,01 |
| Total | 5.700.000 | 100,00 |

2.4.3 Controladores

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (TSC) es controlada indirectamente por BAIH S.A. (BAIH), sociedad anónima chilena sin un controlador en los términos definidos por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021, los accionistas de BAIH eran: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA, con un 34% de las acciones suscritas y pagadas; Infraestructura Alpha S.A., con un 33% de las acciones suscritas y pagadas, y Apoquindo SpA, con un 33% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

2.5 Duración

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde la fecha de su constitución.

3

ESTRUCTURA
CORPORATIVA

3.1 Directorio

El Directorio tiene como misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2021, el Directorio está integrado por los siguientes seis directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes permanecen 3 años en el cargo:

| Directores Titulares | Directores Suplentes |
|--|--|
| <p>Sergio Merino Gómez Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 6.340.437-3</p> | <p>Jorge Andrés Prieto Izquierdo Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 12.123.621-4</p> |
| <p>Eduardo Andrés Beffermann Córdova Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 15.337.667-0</p> | <p>Camilo Pérez de Arce Cruz Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 18.023.584-1</p> |
| <p>Juan Angoitía Grijalba Economista Pasaporte Español N°AAG042997</p> | <p>Emilio Andrade Aspillaga Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°15.383.405-9</p> |
| <p>Alfonso Joaquín Yañez Fernández Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°13.379.718-1</p> | <p>Juan Eduardo Vargas Peyreblanque Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 7.810.349-3</p> |
| <p>Francisco Javier Martín Rivals Ingeniero Pasaporte Español PAL714392</p> | <p>Claudio Alejandro Barros Castelblanco Abogado Cédula Nacional de Identidad N° 11.834.005-1</p> |
| <p>Jorge Enrique Rivas Abarca Ingeniero Comercial Cédula Nacional de Identidad N° 9.702.634-3</p> | <p>Iñigo Alonso Hernández Economista Pasaporte Español PAF053810</p> |

(*) Con fecha 16 de noviembre de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se renovó el Directorio de la Sociedad, siendo electos los directores que se indican en el cuadro anterior, quienes se mantendrán en su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

3.2 Administración

La Administración de la Sociedad está conformada por dos gerentes, quienes son los responsables en primera instancia de diseñar y actualizar la estrategia global referida al Gobierno Corporativo.

El volumen de negocio de la Concesionaria y el cumplimiento de los requerimientos del Sistema de Concesiones Urbanas de Santiago, han hecho conveniente la subcontratación de los servicios de la gestión comercial y la atención de usuarios. Para ello, en julio de 2008, Túnel San Cristóbal (TSC) contrató estos

servicios a la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., la que además de contar con un sistema en régimen, es la prolongación natural de Túnel San Cristóbal, compartiendo tráfico, usuarios y necesidades.

Asimismo, la Concesionaria contrató a Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A la prestación de ciertos servicios profesionales, que abarcan áreas como contabilidad, finanzas, técnica, legales y recursos humanos, entre otros.

3.3 Gerentes

El equipo de gerentes tiene como misión analizar, coordinar y tomar decisiones respecto de la operación de la Sociedad y revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos empresariales.



3.4 Personal

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad contaba con una dotación total de 28 colaboradores:

| | | |
|-----------------|----|---|
| Gerentes | 2 | ■ |
| Profesionales | 2 | ■ |
| Administrativos | 6 | ■ |
| Operativos | 18 | ■ |

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene 12 directores hombres (seis titulares y seis suplentes).

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene 3 directores extranjeros (dos titulares y un suplente) y 9 directores de nacionalidad chilena (4 titular y 5 suplentes).

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2021, el número de integrantes del directorio cuya edad está entre 21 y 30 años es 1, entre 31 y 40 años son 2; entre 41 y 50 años son 4; y mayores de 50 años son 5.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director en la entidad por menos de 3 años es 12.

4.2 Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2021, el número total de trabajadores es 27 y en número total de trabajadoras es 1.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el número total de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad chilena es 28.

iii) Números de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2021, el número total de trabajadores y trabajadoras cuya edad es inferior a 30 años es 1, entre 30 y 40 años es 7, entre 41 y 50 años es 15, entre 51 y 60 años es 4 y entre 60 y 70 años es 1.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el número total de trabajadores y trabajadoras que ha desempeñado funciones en la entidad por menos de 3 años es 7, entre 3 y 6 años es 5, más de 6 y menos de 9 años es 3 y entre 9 y 12 años es 4 y más de 12 años es 9.

4.3 Brecha Salarial por Género

Al 31 de diciembre de 2021, la proporción que representa el sueldo bruto base promedio de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores:

No es posible hacer una comparación adecuada debido a que la única trabajadora de la empresa, desempeña una actividad no comparable a la de sus compañeros.

5

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa

El contrato “Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy” forma parte del Sistema de Concesiones Urbanas del Ministerio de Obras Públicas de Chile. El proyecto mejora ostensiblemente el sistema de transporte urbano en el sector nor-oriental de la Región Metropolitana, creando una vía de conexión rápida y segura entre zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal, descongestionando además el sector denominado “La Pirámide”.

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país.

El sistema está normado por el Decreto Supremo N° 900, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto refundido del DFL N° 164 de 1991, sobre Ley de Concesiones de Obras Públicas (“Ley de

Concesiones”) y por el Decreto Supremo N° 956, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el “Reglamento de Concesiones”).

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación (construcción, operación y mantenimiento) de la Concesión, teniendo derecho al cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico TAG o Televía.

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores de las mismas, en los cuales los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo lugar utilizando distintas autopistas.

5.2 Proveedores

En el ejercicio 2021, los principales proveedores y prestadores de servicios de TSC fueron los siguientes:

| Proveedor | Importe pagado en CLP |
|--|-----------------------|
| Soc. Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. | 747.693.077 |
| Altrónica Ingeniería y Servicios Ltda. | 286.045.194 |
| Constructora Cogutsa Ltda. | 262.701.102 |
| Taurus Holdings Chile S.A. | 206.450.102 |
| Indra Sistemas Chile S.A. | 206.181.239 |
| Seguros Generales Suramericana S.A. | 183.181.314 |
| Enel Distribución Chile S.A. | 134.385.245 |
| CL Computación Ltda. | 129.669.897 |
| Autorentas del Pacifico S. A | 97.079.338 |
| Enel Generación Chile S.A. | 71.740.501 |
| ACE Seguros S.A. | 65.528.884 |
| Constructora Be & Asociados Ltda. | 58.848.186 |
| Rescates y Asistencias Viales | 58.057.237 |
| Q-Free Chile Ltda. | 55.388.440 |
| G4S Security Services Ltda. | 55.291.612 |
| Liberty Cía. de Seguros Grales. S.A. | 50.725.679 |
| Deloitte Auditores y Consultores | 42.610.086 |
| Techvalue S.A. | 42.222.416 |
| Compañía de Seguros de Vida | 38.591.353 |
| Sodexo Chile SpA | 33.612.526 |

5.3 Usuarios

Los usuarios corresponden a personas que transitan en un vehículo motorizado con TAG habilitado por el Túnel San Cristóbal.

Durante el año 2021 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

5.4 Marcas y Patentes

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía:

| Marca | Tipo |
|-----------------------|--|
| Túnel San Cristóbal | Mixta (Logotipo 1) Clases 9, 16, 35, 36 y 39. Mixta (Logotipo 2) Clases 9, 16, 35 y 39. |
| San Cristóbal Express | Denominación Clases 9, 16, 35, 36, 37 y 39. |

De la misma manera, se encuentran registrados los siguientes dominios de páginas Web:

www.tunelsancristobal.cl

www.tsc.cl

6

EXPLORACIÓN
DE LA CONCESIÓN**6.1 Antecedentes del proyecto**

Túnel San Cristóbal se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Chile. El proyecto, de aproximadamente 4 kilómetros de extensión, consta de dos túneles paralelos de 1.850 metros de longitud y 2 pistas cada uno, emplazados bajo el cerro San Cristóbal, que conectan la comuna de Providencia en el sur, con las comunas de Recoleta y Huechuraba en la zona norte de la capital. Las estructuras están unidas por 7 galerías para peatones y una para vehículos, que brindan una adecuada seguridad operativa.

El proyecto concesionado, que descongestiona considerablemente el sector denominado "La Pirámide", comprende, además, los accesos viales desde la Avenida El Salto hasta el portal norte y desde la Avenida El Cerro hasta el portal sur, así como ramales de conexión hacia el Puente Lo Saldes y Avenida Kennedy. El 18 de febrero del 2017 fue puesto en operación el cajón Lo Saldes que conecta, sin semáforos, el portal sur con el túnel Kennedy dando una alternativa rápida y

directa a los usuarios que tienen como destino las comunas de Vitacura y Las Condes, minimizando con ello, el nivel de congestión del túnel dirección Providencia durante las horas punta mañana y tarde.

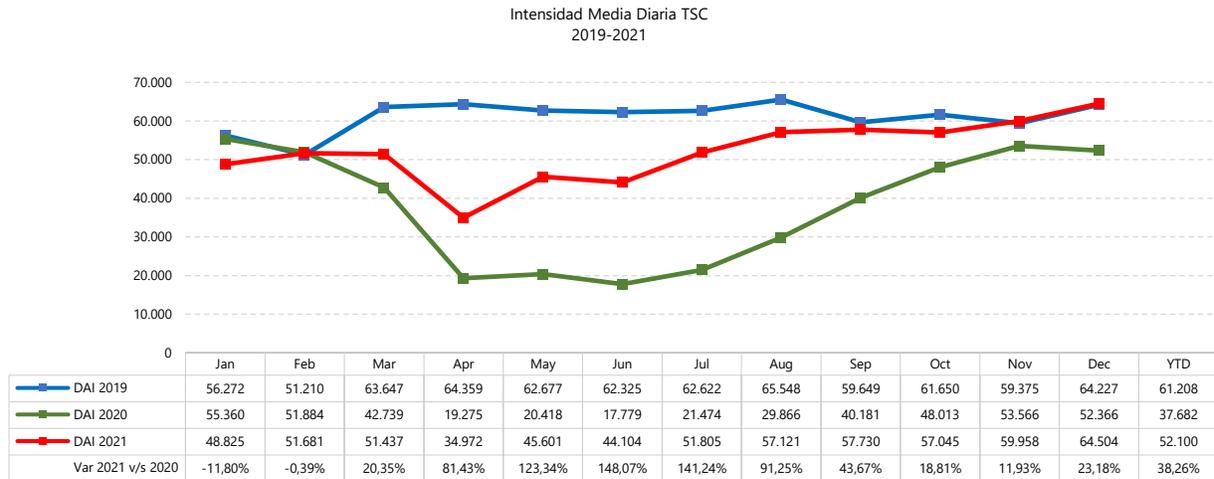
Túnel San Cristóbal ha aportado considerablemente en el mejoramiento del sistema de transporte urbano en el sector nor-oriental de la Región Metropolitana, creando una nueva conexión entre el sector nor-poniente y oriente de Santiago, en zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal.

Adicionalmente la empresa cuenta con una instalación de 2.500 m², la cual incorpora una superficie edificada de 650 m², ubicadas en calle La Herradura 2750, comuna de Providencia.

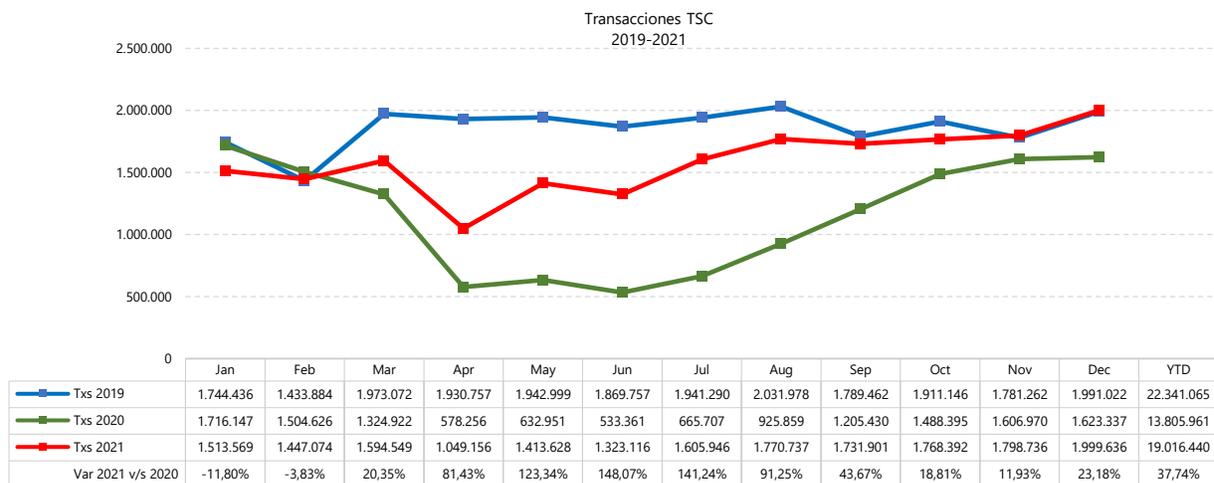
Por ser esta empresa una concesión del Estado de Chile, todas las instalaciones indicadas deben ser reintegradas al Estado al término de la concesión.

6.2 Tráfico

En 2021 el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) aumentó en 38,3% respecto a 2020, todavía un 14,8% por debajo del nivel registrado en el 2019, debido a las severas restricciones a la movilidad impuestas por las Autoridades de Salud como medida de prevención a contagios pandémicos del COVID-19.



En 2021 se registraron un total de 19,0 millones de transacciones, de las cuales un 94,1% corresponde a motocicletas y autos, un 4,8% a camiones y buses y un 1,1% a camiones con acoplado



6.3 Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación del ejercicio 2021 fueron de CLP 11.897 millones. En comparación a los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, el aumento fue de un 48,8%

| Ingresos de explotación TSC (en miles de pesos) | 2021 | 2020 | Var % |
|--|-------------------|------------------|---------------|
| Ingresos por peajes | 10.372.000 | 7.180.026 | 44,46% |
| Ingresos infractores | 394.607 | 202.387 | 94,98% |
| Ingresos pases diarios | 274.190 | 147.858 | 85,44% |
| Otros ingresos ordinarios | 41.773 | 36.220 | 15,33% |
| Ingresos Convenio Ad Ref. N°2 | 91.500 | 158.385 | -42,23% |
| Ingresos Convenio Ad Ref. N°4 | 648.927 | 197.332 | 228,85% |
| Ingresos percibidos por anticipado | 74.497 | 72.321 | 3,01% |
| Totales | 11.897.494 | 7.994.529 | 48,82% |

6.4 Facturación

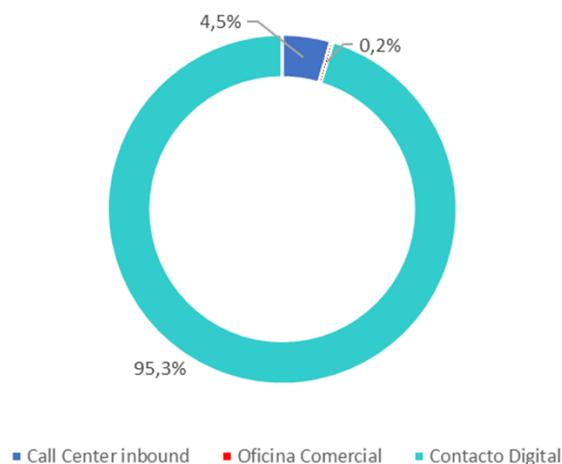
Durante el ejercicio 2021, Túnel San Cristóbal procesó 3.641.949 documentos de cobro, entre Boletas y Facturas de usuarios con contrato TAG, lo que correspondió un aumento del 2,9% respecto al período 2020.

6.5 Servicios al Usuario

Durante el ejercicio 2021, Túnel San Cristóbal registró un total de 42.799 contactos con sus usuarios, lo que representa un aumento de un 30% respecto al año 2020, explicado principalmente por el aumento de los contactos por medio del canal digital que se ha consolidado como el principal durante la pandemia.

La distribución de contactos por tipo de canal de atención es la siguiente:

Contactos por canal de atención



Canales de Contacto

Call Center y Oficina Comercial

En el marco de la operación conjunta entre TSC y AVN, en lo que respecta a canales con asistencia de ejecutivos (presencial y no presencial), durante 2021 se atendieron un total de 1.929 llamadas y 81 visitas en la oficina comercial para atenciones de tipo comercial, lo que significó un aumento de un 5% de este tipo de atenciones, considerando ambos canales, respecto del ejercicio anterior.

En el caso del Call Center las atenciones de tipo consulta alcanzaron el 91% de los contactos

totales, en tanto, para Oficina Comercial fue el tipo de contacto ordenes de servicio con un 61%.

En el canal Call Center las principales Consultas estuvieron relacionadas a información a estado de cuenta (pagos, detalle de tránsitos, consultas de cargos efectuados, etc) y devolución o baja de TAG. En el caso de la Oficina Comercial, la mayoría de las ordenes de servicio, estuvieron relacionadas a devolución o baja de Tag.

Sitio Web

Durante 2021, TSC registró un total de 39.184 visitas al sitio web www.tunelsancristobal.cl, representando un aumento de un 27% respecto al 2020. Dichos usuarios realizaron un total de 157.371 visitas a diversas secciones del sitio. Lo anterior se atribuye a que fueron emitidos mayor cantidad de documentos de cobro, debido al aumento de tránsitos en Túnel San Cristóbal durante el año 2021.

Redes Sociales

Al cierre del año 2021 TSC contaba con 5.651 seguidores en Facebook, representando una leve disminución de un 0,2% respecto a 2020.

Por otra parte, nuestra cuenta Twitter alcanzó aproximadamente los 29.461 seguidores, representando un aumento del 3,7% respecto al período anterior.

6.6 Seguridad Vial y Gestión de Tránsito

El Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico tiene a su cargo la atención de los incidentes ocurridos en la zona de Concesión, lo que incluye tanto la asistencia directa a usuarios como otros eventos que constituyen potenciales generadores de accidentes, tales como recolección de objetos peligrosos, intervenciones por mantenimiento de infraestructura, retiro de animales sueltos en la vía, etcétera. Para ello, el Área coordina el uso de múltiples recursos y se apoya en el trabajo conjunto de otras instituciones, como ambulancias, unidades de rescate, grúas y móviles de asistencia de la concesionaria con equipos de limpieza y mantenimiento subcontratados, atención pública de emergencias, Carabineros, SAMU y Bomberos.

Para operar con la máxima seguridad, Túnel San Cristóbal cuenta con un Sistema de Gestión de Tráfico y Operación de Túneles que integra el Centro de Control de Tráfico (CCT), desde donde se centraliza la operación de los siguientes sistemas:

- Estaciones de Conteo de Tráfico.
- Sistemas de pesaje y clasificación de vehículos.

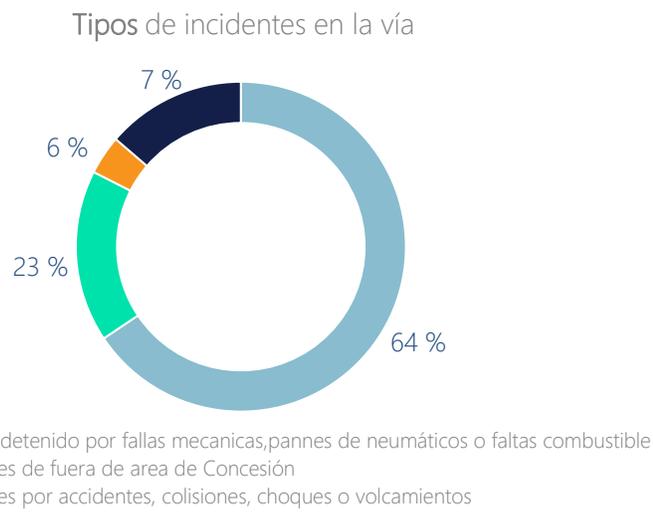
- Paneles de mensajería variable y señalización.
- Semáforos.
- Citófonos de emergencia (postes SOS).
- Sistema de megafonía.
- Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Sistema de Detección Automática de Incidentes (DAI).
- Estaciones meteorológicas.
- Sistemas de control de gálibo.
- Sistema de detección lineal de incendios.
- Sistema de control de la ventilación.
- Sistema de control de la iluminación.
- Sistema de detección de condiciones ambientales al interior de los túneles.
- Sistema de control de Energía.
- Sistema de Extinción de Incendios.

Túnel San Cristóbal dispone de los siguientes vehículos de asistencia completamente equipados:

- 1 camión Multipropósito (grúa, patrullaje, asistencia, unidad de rescate).
- 1 grúa Plataforma y Remolque.
- 1 camión para Equipo Incendios y Asistencia.
- 1 vehículo de Supervisión.
- 2 vehículos de Patrullaje.

Durante el ejercicio 2021, el Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico atendió 1.072 incidentes. De este total el 64% correspondió a vehículos detenidos por fallas mecánicas, pannes de neumático o falta de combustible, un 6% correspondió a atenciones de accidentes, colisiones, choques, volcamientos, un 7% a otras atenciones y un 23% fueron atenciones fuera del área de concesión, principalmente apoyo de asistencias a Autopista Vespucio Norte.

Durante el ejercicio 2021, se registraron un total de 64 accidentes, lo que equivale a un aumento de 83% de atenciones por accidentes en comparación con el año 2020, debido principalmente al aumento paulatino del tránsito, manteniéndose aún un 21% por debajo del 2019.



6.7 Administración y Mantenimiento de la Infraestructura

Durante 2021, se realizaron las tareas de mantenimiento preventivo estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual y las de mantenimiento correctivo, requeridas por la operación de los distintos elementos que conforman la infraestructura de la concesión. Estas labores fueron ejecutadas por diversas empresas con experiencia en el rubro correspondiente.

Adicionalmente, en 2021 se restablecieron y recuperaron las actividades que el año anterior fueron suspendidas, disminuidas o postergadas

con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 y sus restricciones de movilidad asociadas decretadas por la autoridad.

Por su parte, a objeto de mitigar posibles contagios en las cuadrillas de trabajo, se continuó implementando una serie de medidas como: el uso de mascarilla, distancia social, sanitización frecuente de herramientas, instalaciones y vehículos, modificación de horarios de entrada y almuerzo, entre otras.

Infraestructura Vial

Las gestiones se focalizaron fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial utilizada directamente por los usuarios de la autopista (pavimentos, túnel, señalización, vallas, delineadores verticales, glasales, pantallas acústicas, elementos de contención como defensas camineras, amortiguadores de impacto, entre otros), se mantuvieran en óptimas condiciones, cumpliendo holgadamente con las exigencias estipuladas en el Contrato de Concesión. Todo ello por medio de trabajos de mantenimiento rutinario, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas, como las limpiezas de los elementos antes señalados; otros trabajos del tipo periódico o diferidos en el tiempo, como es el caso del lavado de glasales de carácter trimestral; y las labores correctivas, que tienen por objeto devolver a alguno de los elementos indicados, su condición original, especialmente luego de algún accidente o incidente.

Dentro de las actividades de Infraestructura Vial también se encuentra la mantención del paisajismo, que corresponde a espacios ubicados en los sectores norte y sur de Túnel San Cristóbal. En dichas áreas, durante el año 2021 se realizaron labores como: control de maleza, programa de fertilización limpieza de áreas verdes, aplicación de riego, podas formativas, ornamentales y de seguridad vial.

Por otra parte, durante el año 2021, el sector norte de la concesión se vio impactado por la construcción del nuevo Viaducto de Autopista Vespucio Oriente (AVO I). Dicha concesionaria implementó sucesivas fases de desvíos que han alterado la geometría vial para dar cabida a las nuevas obras. Se prevé que las obras AVO I continúen durante parte del año 2022.

Mantenimiento Eléctrico y Electrónico

Su objetivo es mantener un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos y electrónicos que se requieren para la operación del Túnel, como son los sistemas de energía, iluminación, comunicación, sistemas de mensajería, monitoreo de tránsito del túnel, ventiladores, plantas elevadoras de agua, detención lineal de incendio, megafonía entre otros. Todo ello por medio de trabajos de mantenimiento rutinario, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas, como las limpiezas de las luminarias, sensores de

temperatura antes señalados; otros trabajos del tipo periódico, como es el caso de los sensores de Monóxido de Carbono (CO) y Opacidad o Visibilidad (OP), realizados mensualmente.

Durante el año 2021, se realizó la renovación tecnológica de 2 bombas de impulsión Red Húmeda, equipos que forman parte del sistema de Extinción de Incendios de Túneles, 1 UPS de respaldo de energía en Sala Eléctrica Norte, equipamiento con criticidad alta en la operación de TSC, considerando el respaldo de energía a equipos y sistemas de túneles, iluminación, CCTV, Citofonía SOS, PMV, Pórticos de Cobro, entre otros. Renovación de PLC de Control de Iluminación de Túneles y PLC de control Planta elevadora Santa Maria, equipamiento de importancia alta en el funcionamiento de los sistemas de control de TSC.

6.8 Administración y mantenimiento de la Tecnología

Durante el año 2021 el Sistema Electrónico de Peaje tuvo un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión, registrando más de 19,0 millones de transacciones.

6.9 Proyectos y Obras civiles

6.9.1 Proyectos

Construcción Concesión Américo Vespucio Oriente. Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales

Este proyecto llevado a cabo por Concesionaria Vespucio Oriente S. A. (AVO I), considera la conexión del sector de Avenida El Salto, ubicado en las comunas de Huechuraba y Recoleta, hasta el sector de Príncipe de Gales en la comuna de La Reina. Su principal objetivo es completar el anillo de Américo Vespucio mejorando la infraestructura vial urbana de la Región Metropolitana. Las obras de construcción se encuentran en su etapa final. Se espera que las obras finalicen durante el segundo semestre del 2022.

6.9.2 Obras civiles

No se registran obras civiles que reportar en este período.

7

GESTIÓN
COMERCIAL

7.1 Tarifas 2021 Túnel San Cristóbal

De acuerdo al Contrato de Concesión, el valor de la Tarifa Base de Túnel San Cristóbal en el 2021 para categoría de vehículo 1 y 4 fue de 331,15 \$/km, de acuerdo a la siguiente estructura tarifaria:

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy", adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O. del 21.02.2005; lo resuelto en el DS MOP N°141 de fecha 06.11.2018 publicado en el D.O. del 02.03.2019 y, lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O. del 31.01.2020, Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. ("Túnel San Cristóbal") informa las tarifas que rigen a partir del 1 de enero de 2021.

| TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|
| TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP) | | | | | | |
| SENTIDO | TIPO DE TARIFA | MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS | BUSES - CAMIONES | CAMIONES CON REMOLQUE | | |
| El Salto - Kennedy | TBFP | \$414 | \$1.242 | \$2.070 | | |
| Kennedy - El Salto | TBFP | \$331 | \$993 | \$1.656 | | |
| TARIFA BASE PUNTA (TBP) | | TARIFA SATURACIÓN (TS) (2) | | | | |
| SENTIDO | TIPO DE DÍA | HORARIO | TIPO DE TARIFA | MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS | BUSES - CAMIONES | CAMIONES CON REMOLQUE |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 07:00 a 08:00 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 08:00 a 11:00 | TS | \$828 | \$2.484 | \$4.139 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 11:00 a 11:30 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 12:00 a 14:00 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 16:30 a 17:30 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 17:30 a 20:30 | TS | \$828 | \$2.484 | \$4.139 |
| El Salto - Kennedy | Sábado | 10:00 a 14:00 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| El Salto - Kennedy | Festivo | 10:00 a 14:00 | TBP | \$662 | \$1.987 | \$3.312 |
| Kennedy - El Salto | Laboral | 07:00 a 10:00 | TBP | \$497 | \$1.490 | \$2.484 |
| Kennedy - El Salto | Laboral | 17:30 a 20:30 | TBP | \$497 | \$1.490 | \$2.484 |
| Kennedy - El Salto | Sábado | 10:00 a 14:00 | TBP | \$497 | \$1.490 | \$2.484 |
| Kennedy - El Salto | Domingo | 17:00 a 21:00 | TBP | \$497 | \$1.490 | \$2.484 |
| Kennedy - El Salto | Festivo | 10:00 a 14:00 | TBP | \$497 | \$1.490 | \$2.484 |

| TARIFAS INFRACTORES / USUARIOS SIN CONTRATO TAG (1) | | | | | | |
|---|----------------|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|
| TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP) | | | | | | |
| SENTIDO | TIPO DE TARIFA | MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS | BUSES - CAMIONES | CAMIONES CON REMOLQUE | | |
| El Salto - Kennedy | TBFP | \$2.318 | \$6.955 | \$11.592 | | |
| Kennedy - El Salto | TBFP | \$1.854 | \$5.561 | \$9.274 | | |
| TARIFA BASE PUNTA (TBP) | | TARIFA SATURACIÓN (TS) (2) | | | | |
| SENTIDO | TIPO DE DÍA | HORARIO | TIPO DE TARIFA | MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS | BUSES - CAMIONES | CAMIONES CON REMOLQUE |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 07:00 a 08:00 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 08:00 a 11:00 | TS | \$4.637 | \$13.910 | \$23.178 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 11:00 a 11:30 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 12:00 a 14:00 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 16:30 a 17:30 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| El Salto - Kennedy | Laboral | 17:30 a 20:30 | TS | \$4.637 | \$13.910 | \$23.178 |
| El Salto - Kennedy | Sábado | 10:00 a 14:00 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| El Salto - Kennedy | Festivo | 10:00 a 14:00 | TBP | \$3.707 | \$11.127 | \$18.547 |
| Kennedy - El Salto | Laboral | 07:00 a 10:00 | TBP | \$2.783 | \$8.344 | \$13.910 |
| Kennedy - El Salto | Laboral | 17:30 a 20:30 | TBP | \$2.783 | \$8.344 | \$13.910 |
| Kennedy - El Salto | Sábado | 10:00 a 14:00 | TBP | \$2.783 | \$8.344 | \$13.910 |
| Kennedy - El Salto | Domingo | 17:00 a 21:00 | TBP | \$2.783 | \$8.344 | \$13.910 |
| Kennedy - El Salto | Festivo | 10:00 a 14:00 | TBP | \$2.783 | \$8.344 | \$13.910 |

Para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado

7.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

El Pase Diario Único (PDU) o Pase Diario Único Tardío (PDUT) es un medio de cobro alternativo al dispositivo TAG y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB.

Pase Diario Único (PDU): Puede ser adquirido desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

Pase Diario Único Tardío (PDUT): Puede ser adquirido desde el tercer día del tránsito, hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

Un usuario puede comprar un máximo de 15 Pases Diarios en el año por placa patente nacional.

Durante el ejercicio 2021, la suma de transacciones registradas con uso de PDU en la Concesión fue de 48.760.

Los precios válidos para el año 2021, fueron los siguientes:

| Categoría de vehículo | PDU | PDUT |
|--|----------|----------|
| Autos y Camionetas / Autos y Camionetas con remolque / Motos y Motonetas | \$7.331 | \$11.573 |
| Camiones y Buses / Camiones y Buses con remolque | \$15.605 | \$22.151 |

8

ANTECEDENTES
FINANCIEROS**8.1 Remuneración del Directorio y Ejecutivos**

Durante el ejercicio 2021 los Directores no han recibido remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio.

La sociedad mantiene un contrato de Servicios Gerenciales con Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. para la provisión de los cargos de Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas.

8.2 Política de Inversión y Financiamiento

Durante 2021, Túnel San Cristóbal llevó a cabo inversiones que ascendieron a CLP 14.2 millones. También se realizaron usos de la provisión de mantención mayor por CLP 202,3 millones correspondientes a mantenciones de sistemas y tecnología.

Estas inversiones fueron financiadas con recursos de la operación y fondos disponibles en la cuenta de Reserva de mantenimiento Mayor.

Respecto de las inversiones financieras, la empresa invierte en el tipo de instrumentos y en los vencimientos permitidos por los contratos de financiamiento.

8.3 Seguros

Con el objeto de dar cumplimiento a las Bases de la Licitación y preservar a la Sociedad de las posibles consecuencias económicas derivadas de la ocurrencia de siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas, a través de empresas nacionales e internacionales.

Este programa está contratado con las Compañías Liberty Seguros Generales y SURA/RSA y Chubb.

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 31 de julio de 2021, mientras las pólizas de todo riesgo bienes físicos fueron renovadas el 31 de diciembre de 2021. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales al acceso, vialidad, estructura, seguridad vial, iluminación, cambio de servicio, paisajismo, obras civiles para SIGTTP, ingeniería, alternativa pirámide, vialidad exterior, refuerzos de taludes, sistema y puntos de cobro y Centro de Control del Túnel San Cristóbal valorizados en UF 2.786.014 y perjuicio por paralización UF 428.352.
- Daños a terceros, por los montos que se indican en la tabla de más abajo.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados con las oficinas de la Concesionaria.
- Vehículos: de propiedad de la Sociedad, poseen cobertura de "todo riesgo", que incluye siniestros del tipo daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos por posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua, humedad, entre otros.

En resumen, las pólizas en vigencia son las siguientes:

| Póliza N° | Cía. Seguro | Materia | Vencimiento | Moneda | Monto asegurado o límite | Prima Bruta |
|-----------|-----------------|--|-------------|--------|--------------------------|-------------|
| 23029056 | LIBERTY SEGUROS | RESPONSABILIDAD CIVIL | 31-07-2022 | UF | 12.500 | 1118,6 |
| 23029051 | LIBERTY SEGUROS | RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO | 31-07-2022 | UF | 487.500 | 595 |
| 7141478 | SURA/RSA | TODO RIESGO BIENES FÍSICOS | 31-12-2022 | UF | 2.786.014 | 1368,48 |
| 7226005 | SURA/RSA | TODO RIESGO INCLUYENDO PÉRDIDA DE BENEFICIOS | 31-12-2022 | UF | 3.214.366 | 5473,88 |
| 694 | CHUBB | RIESGOS POLITICOS | 31-12-2022 | UF | 2.786.014 (50.000) | 357,84 |
| 797 | CHUBB | RIESGOS POLITICOS | 31-12-2022 | UF | 3.214.366 (150.000) | 1.031,33 |
| 20737 | HDI | INCENDIO+ROBO | 19-10-2022 | UF | 10.052,93 | 23,38 |
| 10323 | HDI | EQUIPOS ELECTRÓNICOS | 19-20-2022 | UF | 6.322 | 16,24 |

9

FACTORES
DE RIESGO**Dependencia del proyecto respecto del desempeño económico del país**

La demanda doméstica en la industria de servicios, en general, y la de concesiones de autopistas urbanas en lo particular, depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto.

Durante 2021, la economía creció un 12% luego del gran el impacto negativo en el crecimiento ocasionado por la pandemia durante 2020. Esta recuperación también se reflejó en el tráfico por nuestra Concesión. Sin embargo, aún existe una brecha de crecimiento que se mantendrá mientras existan restricciones a la movilidad.

El dinamismo en el crecimiento de la demanda por tráfico a través de TSC, dependerá del escenario de crecimiento que se materialice durante 2022 y los años posteriores, al retornar a la normalidad completa luego de la pandemia.

Riesgos contractuales

La concesionaria lleva a cabo su operación a través de un modelo de contratos de prestación de servicios con terceros, que le permite aprovechar las sinergias y experiencias de empresas del rubro. En este contexto, destaca el contrato de operación conjunta con Autopista Vespucio Norte, relativo a la gestión de sus usuarios, procesamiento de transacciones, facturación y recaudación de peajes.

Catástrofes, fuerza mayor y responsabilidad civil.

La empresa mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posibles siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas o accidentes y actos vandálicos.

Las restricciones de movilidad que pueda decretar la autoridad frente a eventos imprevistos, como la Pandemia por COVID-19, son factores adicionales de riesgo que impactan nuestra operación.

Ajuste de tarifas

Las Bases de Licitación consideran mecanismos de ajuste de tarifas en los diferentes horarios, categorías de vehículos y sectores de la autopista de acuerdo a criterios técnicos de medición. Durante el 2021 y hasta 2023, las tarifas se mantienen congeladas debido a condiciones particulares de tráfico generadas por los trabajos en AVO I, según D.S.141 MOP del año 2018.

Comportamiento de Pago

El sistema de peaje "free flow" en Chile, fue concebido en modalidad de post pago, lo que ha obligado a la Concesionaria a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión del cobro.

En 2020, durante el episodio más crítico de la pandemia, los indicadores de comportamiento de pago sufrieron un deterioro que ha sido parcialmente recuperado durante 2021.

Tránsito de vehículos sin medio de pago habilitado

A finales del 2017, Túnel San Cristóbal, junto al resto de autopistas adheridas al Pase Diario, implementaron el portal www.pasediario.cl, con el objetivo de facilitar la compra del Pase Diario al usuario poco frecuente que no posea contrato Televía. El rápido enrolamiento de usuarios en el portal con el fin de recibir las alertas, para la compra oportuna de Pase Diario, confirma la buena acogida del portal en los usuarios preocupados de no infringir la Ley del Tránsito de las vías concesionadas.

Inflación

Durante 2021 el alza en el IPC alcanzó un 7,2% debido a presiones inflacionarias externas y aumento de circulante en la economía, luego de retiros de fondos previsionales y beneficios fiscales directos.

Nuestra concesión reajusta anualmente los precios por IPC, lo que minimiza el impacto de la inflación. Sin embargo, nuestra deuda con terceros es devengada y pagada de forma semestral, lo que genera un efecto negativo con periodicidad mayor al ajuste de precios.

10

HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes del Periodo

1. Con fecha 29 de abril de 2021, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron los Estados Financieros Anuales al 31 de diciembre de 2020, se dejó constancia que no correspondía reparto de utilidades, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021, y se trataron las demás materias propias de esta clase de juntas.
2. Con fecha 16 de noviembre de 2021, la sociedad Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA ("Globalvía"), adquirió de Brookfield Américas Infrastructure Holdings I, S.L., 3.111.421.232 acciones de la matriz de la Sociedad, BAIH SA, representativas de un 34% de sus acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas. En consecuencia, a contar de esta fecha quedan como accionistas de BAIH SA, Globalvía, con acciones que representan un 34% del capital social, Infraestructura Alpha S.A. y Apoquindo SpA, cada uno con acciones que representan un 33% del capital.
3. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de noviembre de 2021, los accionistas modificaron los estatutos sociales para aumentar el número de directores de 5 a 6. Asimismo, se renovó totalmente el directorio, siendo elegidas las siguientes personas:

Directores Titulares

1. Sergio Merino Gómez
2. Eduardo Andrés Beffermann Córdova
3. Juan Angoitia Grijalba
4. Alfonso Joaquín Yáñez Fernández
5. Francisco Javier Martín Rivals
6. Jorge Enrique Rivas Abarca

Directores Suplentes

1. Jorge Andrés Prieto Izquierdo
2. Camilo Pérez de Arce Cruz
3. Emilio Andrade Aspillaga
4. Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
5. Claudio Barros Castelblanco
6. Iñigo Alonso Hernández

4. Con fecha 18 de noviembre, se informó como hecho esencial de la Sociedad que, en sesión extraordinaria de directorio celebrada el 17 de noviembre de 2021, fue designado por unanimidad como Presidente del directorio y de la Sociedad, don Sergio Merino Gómez.

Hechos Relevantes Posteriores

No hay.

11

OTROS ANTECEDENTES.

11.1 Información sobre Filiales y Coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

11.2 Política de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha acordado repartos de dividendos.

14

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria Anual para el año 2021, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A., quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

| Nombre | Cargo | Documento de Identificación | Firma |
|--------------------------------|-----------------|----------------------------------|---|
| Sergio Merino Gómez | Presidente | 6.340.437-3 |  |
| Eduardo Beffermann Córdova | Director | 15.337.667-0 |  |
| Alfonso Yáñez Fernández | Director | 13.379.718-1 |  |
| Juan Angoitia Grijalba | Director | Pasaporte Español N°AAG042997 |  |
| Francisco Javier Martin Rivals | Director | Pasaporte Español PAL714392 |  |
| Jorge Rivas Abarca | Director | 9.702.634-3 |  |
| Enrique Méndez Velasco | Gerente General | 6.996.659-4 |  |

Santiago de Chile, a 04 de abril de 2022